



APRUEBA ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA "CAMBIO DE CANALETAS"

Nº 3659-31-L119

DECRETO Nº 3780 /

Chillán Viejo, 17 DIC 2019

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley Nº 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;

3.- El Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. Los Decretos Alcaldicios Nº 824 de fecha 19.03.2019 y Nº 969 de fecha 28.03.2019, los cuales aprueba nombramiento, delega facultades y asigna funciones al Administrador Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio Nº 4.089 de fecha 13.12.2018, el cual aprueba el presupuesto municipal, educación y salud del año 2019.

3. El Decreto Alcaldicio Nº 3471 del 29.11.2019, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación "CAMBIO DE CANALETAS".

4. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-31-L119 "CAMBIO DE CANALETAS".

5. El informe de evaluación de fecha 16.12.2019 en el que se propone adjudicar licitación al proveedor Sres. Robedi y Barra Constr. SPA Rut. 77.096.555-1 ya que cumple con lo solicitado en las bases.

6. Decreto Alcaldicio Nº 72 del 14 de enero de 2019, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el siguiente informe de evaluación de fecha 16 de diciembre de 2019.



INFORME DE EVALUACION CAMBIO CANALETAS GIMNASIO MUNICIPAL ID: 3659-31-L119

A.- DATOS GENERALES LICITACION.

- 1.- NOMBRE: CAMBIO CANALETAS GIMNASIO MUNICIPAL
2.- FINANCIAMIENTO: MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
3.- UNIDAD TECNICA: MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
4.- MODALIDAD: PROPUESTA PUBLICA
5.- PRESUPUESTO ESTIMADO: \$ 2.000.000 (imptos. incluidos)
6.- FECHA APERTURA: 13 de Diciembre de 2019
7.- COMISION EVALUADORA: D.A. Nº 3.471 de 29 de Noviembre de 2019 Sr. Ulises Aedo Valdés



B.- PRESENTACION DE OFERTAS EN EL PORTAL.

B.1.- OFERTAS:

ITEM	NOMBRE OFERENTE	HABILIDAD PARA CONTRATAR CON ESTADO
1	Robedi y Barra Constructora Spa Rut 77.096.555-1	Hábil Mercado Público

C.- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

C.1. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

ITEM	NOMBRE OFERENTE	VISITA A TERRENO
1	Robedi y Barra Constructora Spa Rut 77.096.555-1	SI

C.2. OFERTA TECNICA:

ITEM	INDICA ESPECIFICACIONES	PLAZO ENTREGA
1	Robedi y Barra Constructora Spa Rut 77.096.555-1	2 días

C.3. OFERTA ECONOMICA:

ITEM	NOMBRE OFERENTE	OFERTA ECONOMICA, FORMATO LIBRE
1	Robedi y Barra Constructora Spa Rut 77.096.555-1	\$ 1.489.000 sin IVA

D.- EVALUACION

La Evaluación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios y factores, con sus correspondientes ponderaciones:

CRITERIOS	OFERENTE 1	PUNTAJE
Precio ofertado (60%)	Robedi y Barra Constructora Spa 100	60
Plazo de ejecución (40%)	100	40
	Puntaje total	100

E.- PROPOSICION

Revisados los antecedentes solicitados en la licitación y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en el punto 4.3 de las Bases de la licitación, este Evaluador sugiere respecto de la Licitación Pública ID 3659-31-L119 denominada "cambio canaletas gimnasio municipal", sugiere adjudicar al oferente Robedi y Barra Constructora Spa. Rut 77.096.555-1.


 ULISES AEDO VALDES
 Director DIDECO

Chillán Viejo, 16 de Diciembre de 2019.-

www.mercadopublico.cl.

2.- **PROCÉDASE** a realizar adjudicación a través del portal

portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de \$1.771.910.- Impuesto incluido, al proveedor Sres. Robedi y Barra Const. SPA Rut. 77.096.555-1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FSC/OES/PMV/nim

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Of. Partes.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



17 DIC 2019